que se disponga el correspondiente llamado a licitación.

En este estado y advertidos que se deslizó un error con relación a los expedientes once mil trescientos ochenta y dos del corriente año, ochenta y uno, cinco mil doscientos quince y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho, igualmente del corriente año, se corrige el mismo en el sentido de que no han sido tratados en esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y veinticinco.

Expte. 820/75 Prórroga contrato locación de servicios con la profesora señora Carminia Lucrecia Petruzzi de Días: omitido.

Acta de la Sesión Nº 54

En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesor Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 208/74 Aprobar el Concurso ciento dieciseis del año próximo pasado y designar directores en escuelas de San Juan.

Expte. 11.043/75 Autorizar a la señorita María Elena Altamiranda a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar cuarto.

Expte. 10.696/74 Ampliar a doce horas semanales los cargos de maestro especial de Actividades Plásticas de escuelas de esta Capital.

Expte. 10.698/75 Aprobar las creaciones de secciones de jardín de infantes en escuelas de Córdoba, efectuadas por la Supervisión Seccional respectiva.

Expte. 13.172/73 Ampliar las Resoluciones novecientos veintidós del año próximo pasado y cuatrocientos noventa del corriente año, referidas a servicios docentes prestados con carácter honorario como Inspectora de Obligación Escolar por la señora Alicia Delia Solari de Verdous.

Expte. 12.890/73 Ampliar el sumario instruido a la directora de la Escuela veinticuatro del segundo, señora Norah María Forgues de Zamudio.

Expte. 2.254/73 Reconocer de legítimo abono una diferencia de haberes a favor del maestro de la Escuela cuatrocientos seis de Santiago del Estero, señor Guido Orlando Rodríguez.

Expte. 3.193/73 Reconocer de legítimo abono una diferencia de haberes a favor de la maestra de la Escuela trescientos setenta y cuatro de Santiago del Estero, señora Elba Lucia Lucero de Fernández.

Expte. 439/75 Aprobar la Licitación Privada uno del corriente año, tendiente a la provisión de vidrios con destino a la Escuela Hogar diecinueve de San Luis.

Expte. 11.177/75 Dejar sin efecto los Convenios de alimentación suscriptos con las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas treinta y cinco, ciento cincuenta y seis y doscientos veintidós de San Luis.

Expte. 11.104/75 Autorizar un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, hasta la finalización del corriente año.

Expte. 16.941/73 Reconocer de legítimo abono una diferencia de haberes a favor de la maestra de la Escuela doscientos ochenta y dos de Santiago del Estero, señora María Emilia Robato de Gómez.

Expte. 9.395/75 Autorizar la realización de un acto licitario tendiente a la provisión de repuestos varios con destino a ómnibus afectados al servicio de la Escuela Hogar doce de Catamarca.

Expte. 9.989/75 Autorizar la realización de un acto licitario tendiente a la adquisición de juegos de formularios continuos, con destino al Departamento Sistematización de Datos.

Expte. 7.456/75 Ampliar a doce horas semanales el cargo de maestro especial de Actividades Prácticas de la Escuela ciento cinco de San Luis.

Expte. 3.300/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora interina de la Escuela trece del once, señora Susana Cecilia Esponeys de Stagnaro.

Expte. 6.644/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela seis del noveno, señorita Lidia Irma Eusebione.

Expte. 7.328/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Regional interino de Escuelas Comunes de Provincias, Zona primera, señor Calcedonio Rafael Roque

Lentini.

Expte. 4.493/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela nueve del once, señorita Zulema Angélica Escudé.

Expte. 8.699/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento diecisiete de Santa Fe, señora Rosa Caruso de Olsina.

Expte. 190/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar de Música, señora Carmen Virero de Sciarrillo.

Expte. 8.332/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela cuarenta y uno de San Luis, señora María Esther Sallorenzo de Etcheverry.

Expte. 6.125/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela doce de Hospitales, señorita María Rosa Vassallo.

Expte. 7.985/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar interino de Corrientes, señor Roberto Francisco Sosa.

Expte. 8.698/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela catorce de Santa Fe, señora Catalina Margarita Mache de Radivan.

Expte. 8.060/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Corrientes, señorita María Cleofe Segovia Gómez.

Expte. 10.465/73 No hacer lugar a la petición formulada por la señorita Carlota Ana Cavagna, agente (dietista) en funciones en la Escuela Hogar veinte de Santa Fe.

Expte. 4.488/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veintidós del diecisiete, señora Delia Cesarina Cozzolino de Ordoñez.

Expte. 5.199/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veinte del diecinueve, señora Isolina Rosario Bataglia de Agulleiro.

Expte. 6889/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veinticuatro de Entre Ríos, señora Amparo Aurora Ardizzi de Satti.

Expte. 5.974/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diez del once, señora Nelly Esther Medana de Scioscia.

Expte. 3.565/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora interina de la Escuela de Hospitales treinta y uno, señorita Judith Ángela Teresa Gianni.

Expte. 5.061/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor interino de Santa Fe, señor Bernardino Golpe.

Expte. 5.144/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela nueve del once, señora Ángela Alicia Medina de Campo.

Expte. 6.331/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela quince del once, señora Sara Elena Ruedas de Trimarco.

Expte. 6.097/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Educación Física, señora Antonia Mongibello de Delfino.

Expte. 5.130/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecisiete del diecinueve, señora Elena Juana Rey de Escudero.

Expte. 6.095/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Educación Física, señor Marcelo Blaylock.

Expte. 15.046/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela veinte de Salta, señora María Nacer de Arancibia.

Expte. 2.986/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela tres del octavo, señor Eduardo Orlando Scotto.

Expte. 3.730/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veintitrés del diecisiete, señora María del Carmen Izquierdo de Moreno.

Expte. 7.540/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela sesenta y cuatro de La Pampa, señora Regina Carmen Macalla de Garro.

Expte. 7.046/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diez de Entre Ríos, señora Elida Antonia Bidal de Schanton.

Expte. 7.976/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el vicedirector de la Escuela cuatrocientos ocho de Corrientes, señor Hugo Ramón Brunel.

Expte. 6.659/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela dos del octavo, señorita Blanca Asunción Cánepa Goyena.

Expte. 4.694/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Actividades Prácticas, señora María Leticia Grosso Arana de De Azevedo Labato.

Expte. 3.373/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela doce del once, señor Carlos María Sanz.

Expte. 5.089/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela once del trece, señora Blanca Iris Schulze de Wubbe.

Expte. 7.940/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro de la Escuela trescientos sesenta de Corrientes, señor Guillermo Sebastián Dacunda.

Expte. 5.213/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veinticuatro del once, señorita Noelia Carmen Mastroberti.

Expte. 6.098/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Educación Física, señor Segundo Víctor Bordo.

Expte. 8.047/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos dos de San Luis, señora Etelvina Bustos de Mendoza.

Expte. 8.048/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la

Escuela cuarenta y siete de San Luis, señorita Cirila Eglantine Torres.

Expte. 8.697/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento diecinueve de Neuquén, señora Juana Ramona Lelarrayan de Blasco.

Expte. 3.728/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecisiete del diecisiete, señora María Angélica Scodelaro de Ayala.

Expte. 7.913/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela treinta de Córdoba, señorita Elvira Romo.

Expte. 2.090/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el vicedirector de la Escuela veintinueve de Catamarca, señor Teodoro Vidal Varela.

Expte. 4.496/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ocho del octavo, señorita Olga Ana Genovese.

Expte. 4.492/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dos del octavo, señora María del Carmen Cirigliano de Cotone.

Expte. 7.761/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela nueve del séptimo, señora Elsa Beatriz Sorrentino de Calabria.

Expte. 7.992/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento treinta de La Pampa, señorita Delia Erquin.

Expte. 1.236/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento cincuenta y tres de Catamarca, señorita Antonia Benigna Ledesma.

Expte. 13.654/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro de la Escuela ciento seis de Corrientes, señor Florentino Concepción Obregón.

Expte. 118/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Actividades Plásticas, señorita Nélida Carmen Lauría.

Expte. 349/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar interino de Misiones, señor Diego Vicaza Gómez.

Expte. 7.464/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Neuquén, señora Francisca Serafina Sgabussi de Sánchez.

Expte. 5890/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuatrocientos ocho de Santa Fe, señora Nicanora Aguirre de Tinnirello.

Expte. 7.047/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento seis de Entre Ríos, señorita Aurora de la Esperanza Miranda.

Expte. 4.768/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora interina de la Escuela ocho del diecinueve, señora Leonor María Acuña de Bariani.

Expte. 8.333/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela ciento cinco de San Luis, señora Dominga López de Radicci.

Expte. 1.214/74 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ochenta y cuatro de Catamarca, señorita Corina Lidia Parodi.

Expte. 104/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar de Música, señora Francisca Virern de Bianchi.

Expte. 4.988/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos cincuenta y cinco de La Pampa, señorita Elva Ida Lana.

Expte. 11.501/75 — Habilitar horas extraordinarias de labor, por parte de personal de la División Suministros que se detalla.

Expte. 11.290/75 — Designar al Supervisor de Región señor Adolfo Avila para que actúe como agente de enlace entre la Liga Naval Argentina y este Organismo, con motivo de los actos a realizarse en celebración de la "Semana del Mar mil novecientos setenta y cinco.

Expte. 7.948/75 — Ubicar en la Escuela uno del sexto, a la maestra de la ocho de Formosa, señora Ercilia Echeverría de Celati Cano.

Expte. 3.543/75 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela dieciseis de Misiones, señora María del Carmen Murciego de Palabella.

Expte. 7.439/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la trescientos treinta y uno, señora Dina Sequeira de Delgado.

Expte. 11.244/75 — Autorizar al señor Eduardo Enrique Moya, designado maestro de la Escuela cuatro del dieciseis, para tomar posesión a la iniciación del próximo curso lectivo.

Expte. 14.422/74 — Aceptar la renuncia de la maestra con funciones auxiliares de la Escuela setenta y uno de Catamarca, señora Elisa del Tránsito Galdós de De La Barrera.

Expte. 12.743/74 — Aceptar la renuncia de la directora de la Escuela veintiocho de Santiago del Estero, señora Olga Dolores Amalin Sabagh de Moukarzel.

Expte. 10.331/73 — Ubicar en la Escuela dos del primero, a la maestra que no aceptó la jornada completa de la veinticuatro del séptimo, señora Irma Hebe López Volpe de Bauzá.

Expte. 16.692/74 — Aceptar la renuncia de la directora interina de la Escuela tres de Chaco, señora María del Carmen Ivars Torres de Caparaso.

Expte. 7.932/75 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio de la maestra de la Escuela doscientos cuarenta y dos de Misiones, señorita Gladys Mirta Ricci.

Expte. 5.594/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la maestra de la ciento cuarenta y cinco de Santiago del Estero, señora Juana Abdelnur de Lucero.

Expte. 16.754/74 — No hacer lugar al pedido de reubicación formulado por la señorita Blanca Lydia Trasande, designada maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela cinco del segundo.

Expte. 9.684/75 — Aceptar la renuncia que al cargo de miembro titular de la Junta de Clasificación de Santa Fe en representación del Consejo, presenta el director de la Escuela trescientos noventa y cinco, señor

Manuel Armando Alaniz.

Expte. 13.436/72 Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela quinientos dieciocho de Córdoba, señora Ana María Medina de Potenza.

Expte. 5.551/75 Reconocer que la señorita Laura María Careaga, ex preceptora de la Escuela Hogar diecinueve de San Luis, acredita derecho a computar al solo efecto jubilatorio, un período de inactividad que se determina.

Expte. 16.592/74 Declarar en disponibilidad a la señora Margarita María Ferraro de Aniratti.

Expte. 10.862/75 Autorizar al señor Rubén Oscar Isa, designado maestro de la Escuela veintidós del diecinueve, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso lectivo.

Expte. 11.382/75 Habilitar horas extraordinarias de labor para personal de la Supervisión de Escuelas Comunes, Zona segunda.

Expte. 10.416/75 Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela tres del décimo.

Expte. 11.293/75 Limitar al primero de julio del corriente año, las comisiones de servicio que desempeñaba el personal que se detalla.

Se deja constancia de que, en esta sesión del día primero de julio de mil novecientos setenta y cinco, el Honorable Cuerpo ha rendido su emocionado homenaje a la memoria del Teniente General Juan Domingo Perón, en el primer aniversario de su fallecimiento. Antes de comenzar la sesión, el Señor Presidente solicita de los presentes un minuto de silencio. Se dispone, asimismo, que a las dieciseis y treinta, en el hall de la Supervisión de Capital, se realice un acto de homenaje al gran hombre público desaparecido. El mismo será similar a los dispuestos en los establecimientos escolares y la Señora Vocal a cargo de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi, hará uso de la palabra.

También se deja constancia de que, por error, figura como aprobado en esta sesión el proyecto de resolución que corresponde al expediente cuatro mil cuatrocientos noventa y tres del corriente año.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta.